

## **INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que fruto de las negociaciones llevadas a cabo, se ha llegado a un acuerdo con Viva Eyewear UK Ltd., para proceder a la liquidación y disolución ordenada de la compañía Inviva Eyewear, S.A.

En los próximos días se procederá a la retirada de la demanda presentada por Indo Internacional según informado mediante Hecho Relevante el pasado 14 de septiembre de 2011.

El resultado de esta operación, que se efectuará de mutuo acuerdo entre las partes, dependerá del desarrollo del proceso de liquidación.